

SOBRE EL ESTUDIO DEL ESPAÑOL EN EL ASPECTO COMPARATIVO DE LA LINGÜÍSTICA INTERVARIANTE

N.M. Firsova
Guido Tejerina

Cátedra de idiomas extranjeros de la facultad de filología
de la Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos
Calle Miklujo-Maklaya, 6, apartamento hostel 117198 Moscú, Rusia

RESUMEN

Los contactos interlingüísticos y culturales cada vez más intensos y constantes entre los diferentes pueblos, son una realidad palpable de nuestro tiempo. En este sentido, ha aumentado considerablemente el interés respecto a las características nacionales de comunicación. En las últimas décadas ha quedado claro que incluso un perfecto conocimiento del sistema lingüístico de una lengua extranjera sin el conocimiento de su identidad nacional y cultural no es suficiente para una comunicación exitosa: puede llevar a una confusión e incluso al "choque cultural".

Por supuesto, ahora se elaboran nuevos requisitos para la enseñanza de lenguas extranjeras, en primer lugar, se estableció finalmente un enfoque comunicativo para la enseñanza de una lengua extranjera y se planteó la cuestión acerca de la necesidad de incorporar en ella las bases de un proceso de comunicación intercultural. En cuanto a la enseñanza del español, la ejecución de tareas están relacionadas con grandes dificultades por varias razones. Mencionamos algunas de ellas:

1. la existencia de un gran número de variantes nacionales del idioma nacional (20) y que son de conocimiento claramente insuficiente (especificidad étnico-cultural, en particular);
2. los libros de texto y manuales existentes no satisfacen plenamente los requisitos anteriores para la enseñanza de lenguas extranjeras.

Se sabe que durante las investigaciones lingüísticas para identificar las similitudes y diferencias de los elementos estudiados *en diferentes idiomas se utilizan las ventajas del método comparativo (contrastivo y comparativo)*.

El método comparativo se aplica también en la enseñanza de lenguas extranjeras. En primer lugar, la lengua de estudio se compara con la lengua natal, y a veces con la segunda lengua extranjera, que es conocida por el alumno.

En estos días, cuando se elaboran mas rápidamente disciplinas lingüísticas se observa una serie de paradigmas fundamentales y se aprueban nuevos marcos conceptuales de la lingüística, la lingüística comparativa, definida como la ciencia del estudio comparativo *de los distintos idiomas* (genéticamente relacionados entre sí), y las lenguas, que son del mismo grupo genético (más cercano y cercano), recibe su posterior desarrollo. Ahora se requiere el diseño especial *de una nueva rama* de la lingüística comparativa, más concretamente, la *lingüística comparativa intervariante*.

Una comparación de las distintas versiones nacionales de la lengua española ayuda a identificar las diferencias en todos los niveles de la estructura lingüística, permitiendo una comprensión más profunda de las características nacionales y culturales de cada opción.

La disimilitud entre los *diferentes idiomas y diferentes variantes nacionales de la lengua* es muy distinta. En el primer caso tenemos las diferencias tipológicas, las diferencias en las estructuras paradigmáticas, en segundo lugar - algunas discrepancias en el funcionamiento de las unidades lingüísticas (especialmente en el habla coloquial de los estratos más bajos de la sociedad) principalmente a nivel del léxico, en menor medida de la fonética y la gramática en último lugar.

Se sabe que el principal objetivo del estudio comparativo de diferentes idiomas, según la definición de V.N. Yartsev, es "identificar cantidades similares y rasgos distintivos que caracterizan sus sistemas" [1, p. 12]. El principal reto del estudio comparativo intervariante de lenguas polinacionales, es la detección de *sólo* características *distintivas*. En la realización de un estudio comparativo de las variantes nacionales del español es importante para establecer "parámetros", una referencia para la comparación. Parece que una versión nacional estándar del conjunto debe ser una versión nacional peninsular, *su norma literaria*. (Por supuesto, esto no excluye un estudio de correlación entre cualquier variante nacional suficientemente estudiada).

Dado que la situación del español en América Latina se define de diferentes maneras, algunos sostienen su interpretación en la hispanística nacional. Hispanistas de Rusia (B.C. Vinogradov, N.M. Firsova, N.F. Mikheeva, O.S. Chesnokova, E.V. Zhuravleva, N.A. Gostemilova, E.A. Nótina, E.E. Rogulina y otros) en sus trabajos se basan en el concepto de "variante nacional de la lengua española", sugerido por el académico G.V. Stepanov. Este término se refiere a sus "formas nacionales de expresión que no muestran marcadas diferencias estructurales, pero al mismo tiempo adquieren autonomía dentro de cada comunidad nacional" [2, p. 100]. (En esta definición, debe tenerse en cuenta la combinación de los signos lingüísticos internos y el factor de la conciencia lingüística de los hablantes nativos).

Además, G.V. Stepanov escribe (es importante subrayarlo) que "la versión del idioma nacional, así como cualquier otra lengua nacional, está al servicio de la nación" [2, p.102]. (Hay que tener en cuenta que los famosos lingüísticos que investigan las lenguas germanicas A.D. Schweitzer y A.I. Domashnev están totalmente de acuerdo con G.V. Stepanov con el uso de los términos "variante nacional del idioma inglés" y "variante nacional de la lengua alemana").

A pesar de ciertas diferencias con la versión nacional peninsular (la norma literaria), en nuestra opinión, absolutamente no es correcto decir que en la época actual en América Latina, hay lenguas independientes, como en Argentina, Nicaragua y otros, como algunos así lo definen. Por ejemplo, el miembro de la Academia Nicaragüense de la Lengua, el famoso escritor F. Silva en el periódico nicaragüense *El Nuevo Diario*, escribe: "Nicaragua cuenta con su propia lengua ... debe llamarse lengua nicaragüense" (*Nuevo Diario*, 23.07.2007 p. 8.). No se puede estar de acuerdo con la opinión de que la lengua española en América Latina tiene

el estatuto de dialecto. En América Latina las variantes nacionales tienen sus propios dialectos.

No hay duda de que en los tiempos modernos la base de cualquier versión nacional de la lengua española es *una base común léxico-gramatical*, a pesar del hecho de que en cada uno de los países de América Latina se observa la especificidad de las características del lenguaje individual.

En este sentido, ahora es posible hablar de un *español común*, numerado, como ya se indicó, 20 variantes nacionales, aunque hay algunos requisitos previos para “afilarse” dicha unidad (1).

Como se señaló anteriormente, el mayor número de diferencias entre las variantes nacionales de la lengua española se manifiesta en el nivel del léxico. Explicaremos brevemente. Con el fin de comprender el panorama general de estas diferencias es importante su clasificación. Para solucionar este problema, parece apropiado apoyarse en los principios de la relación de las unidades léxicas en el plan de expresiones y en el plan del contenido.

Hemos seleccionado *cinco tipos principales de las diferencias léxicas y semánticas* entre el español en España (su norma literaria) y en América Latina.

El primer tipo. Las unidades léxicas son las mismas en formas de expresión y se diferencian en el plan del contenido, mientras que al mismo tiempo, tienen elementos semánticos comunes. Veamos algunos ejemplos. En el español de la Península Ibérica, la palabra *cobija*, significa “pañuelo”, “teja cóncava”, y en la mayoría de las variantes nacionales de América Latina – “manta”, en Ecuador – “Poncho”, en Venezuela y México – “capa de lana”, “frazada”, en la Rep. Dominicana – “La piel de ganado vacuno”, en México, Puerto Rico y en Cuba – “techo de casa de campo de hojas de palma” (en Cuba, *cobija* también significa “cubrir”, “protección”, “refugio”). Entre los significados anteriores, hay una relación semántica (archesemes – “que cubre”, “da protección”), que da motivos para considerar los múltiples significados de una misma palabra. En este caso estamos hablando del desarrollo de una de las categorías léxicas de la lengua española - precisamente, de la *polisemia intervariante*, considerada globalmente a nivel de intervariante, y no sólo en la lengua española en la propia España, o en cualquier otra versión nacional de la lengua española. Este grupo de palabras polisemánticas, de acuerdo con nuestras observaciones, a su vez se subdividen en una serie de aspectos. (en adelante omitiremos una descripción más profunda del material).

El segundo tipo. Las unidades léxicas son las mismas en términos de expresión y completamente distintas en su significado. Pasamos a considerar algunos ejemplos: *bicho* - "insecto", (en España y en América Latina) y 1) “molestia”, “amargura” (Perú), 2) “escorbuto” (Ecuador) 3) “gato” (México.), 4) “pene” (Arg., Cuba). Como se ve en el material, en este caso podemos hablar de *homónimos intervariantes*.

En el material de investigación se demostró que la homonimia intervariante en el español en América Latina es ampliamente desarrollado. El número de homónimos llega a 12 o más unidades léxicas. Al mismo tiempo, el número de miembros homónimos *panispanicos* es muy limitado. En la mayoría de los casos la

serie homónima cuenta con dos unidades léxicas. Por ejemplo: *gota* – “gota” y *gota* – “la gota” (podagra); *muñeca* – “muñeca” (juguete) y *muñeca* – “muñeca” carpo (anatom.).

El problema de los homónimos intervariantes está íntimamente relacionado con la interferencia y el fenómeno de los “falsos amigos del traductor”. Las diferencias semánticas muy a menudo conducen a una mala interpretación del texto y, a veces producen el “choque cultural”. Por ejemplo, si a una persona que habla el español peninsular, un colombiano le pregunta: *¿Le provoca un tinto?* (que es normal en Colombia), difícilmente puede entender que se le está ofreciendo una taza de café en lugar de vino (en España *tinto* – “vino rojo”, en Colombia – “café negro”). El uso del verbo *coger*, es estilísticamente neutral en España y algunos países de América Latina (por ej. Colombia), donde el verbo significa “tomar, agarrar”, mientras que para los argentinos, uruguayos, paraguayos, cubanos, peruanos, mexicanos es un verbo tabú (que significa en el habla vulgar, “hacer el amor”). Tales ejemplos de “choque cultural” son numerosos.

El tercer tipo. Las unidades léxicas son las mismas (como en los dos casos anteriores) en términos de expresión, pero en términos de contenido tienen un significado opuesto. Así, en España, *roto* significa “vagabundo” en México – “hombre elegantemente vestido”. En España, *seguramente* - “indudablemente”, en Guatemala - “puede ser”.

En este caso estamos hablando de “*antonimia intervariante*”. Téngase en cuenta que este tipo de transformación semántica de las unidades léxicas no ha recibido un amplio desarrollo.

El cuarto tipo. Las palabras que son completamente diferentes en las formas de expresión tienen el mismo contenido semántico. Por ejemplo, en España, *codicioso*, es “avaro”, en Colombia, Puerto Rico, Chile – amarrado. En España y algunos países de América Latina, el uso reglamentario del verbo *apresurarse* (“a toda prisa”, “darse prisa”), en Argentina, Cuba, Perú -. *apurarse*. Tenemos ante nosotros el fenómeno de la “*sinonimia intervariante*”.

El quinto tipo. Las unidades léxicas tienen diferencias parciales (morfológicas) en términos de expresión y son similares en su contenido semántico. En España, *acusón*, en Colombia, Am. Central - *acusetas*; en Guat. Bol., Chile – *acusetete*....

En este caso podemos hablar de un “*doblete de sinónimos intervariantes*”. Tengamos en cuenta la abundancia de sinónimos y dobletes de sinónimos interviantes, sobre todo entre el lenguaje expresivo y emocional.

Por lo tanto, a partir de la teoría y la práctica, hoy se hace necesario estudiar las características de las variantes nacionales de la lengua española y su comparación con la variante nacional de la Península Ibérica (su norma literaria). Esta es la base para el desarrollo de una nueva rama de la lingüística comparativa – *la lingüística comparativa intervariante*..

NOTA

(1) Es necesario notar que el tema sobre el presente y el futuro del español en los países de habla española fue dedicado en un congreso extraordinario (1963, Madrid), donde, en particular, se puso en consideración la pregunta, ¿cómo debemos entender *la unidad de la lengua española* en el vasto territorio de su difusión?. Las actas del Congreso fueron publicadas en dos volúmenes “Presente y futuro de la lengua”. Actos de la asamblea del I Congreso de Instituciones - Madrid, 1964 (Vol. 1, 540 p; Vol.2, 460p)....

La era moderna está dominada por el punto de vista de la comunidad lingüística, la unidad de la lengua española en todos los países de habla española.

LITERATURA

- [1]. Yartseva V.N. 1) La teoría y la práctica del estudio comparativo de las lenguas. // Izv. Akad. Leah, de 1986, que el número 6 45b 2) Métodos para el estudio comparativo de las lenguas. – M., 1988.
- [2]. Stepanov G.V. Tipología de los estados y situaciones lingüísticas en la lengua romance. – Moscú, 1976.

ON THE PROBLEM OF THE COMPARATIVE STUDY OF THE SPANISH ENGLISH

N.M. Firsova
Guido Tejerina

Foreign Languages' Department
People's Friendship University
Miklukho-Maklaya str.,6, Moscow,Russia, 117198

ABSTRACT

The article raises the problem of the necessity of studying specific features of the national variant of Spanish as compared to the Pyrenean national variant (its standard literary norm).